



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 16 JUN 2022

Expediente N° SO-19.221/2022.-  
**Resolución N° SO-342/2022.-**

VISTO:

La presentación elevada por la Dra. Graciela del Valle Morales, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se solicita los datos de las personas que integran la Comisión de Enlace de la Sede Regional Orán, con el equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Genero, dependiente de Rectorado

Que, la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, eleva los Docentes que representarán a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Comisión de Enlace, con el equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Genero, la misma está integrada por:

Representantes:

- Lic. Lilian Luza
- Lic. Nadia Miguez
- Prof. Graciela Adriana Lamas

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la designación de los Representantes de la Comisión de Enlace, con el equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Genero, quienes representaran a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, integrada de la siguiente manera:

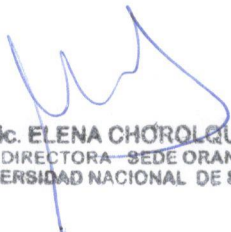
REPRESENTANTES	
Nombre y Apellido	D.N.I.
Lic. Lilian Luza	23.896.080
Lic. Nadia Miguez	25.090.619
Prof. Graciela Adriana Lamas	18.444.904

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a las interesadas, Centro de Cómputos, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor de Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA